

Desmontando la idea de que el cuidado es un “asunto de mujeres”

M23

ET5

Jori Keila. keilajori@gmail.com

Rea Castesana Camila. camy.rc@hotmail.com

Facultad de Trabajo Social

RESUMEN

Posicionándonos en el eje temático de “Salud Colectiva”, y luego de nuestra experiencia como pasantes del proyecto nacional de investigación de PISAC, llamado “La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la post pandemia del COVID-19 (Argentina, siglos XX y XXI)”, desarrollaremos en este escrito algunos de los aspectos, resultantes de dicha investigación, que más nos llevaron a repensar aquellos pre-conceptos intrínsecos en el **imaginario social** colectivo.

Esta propuesta de trabajo tiene el propósito de invitar a reflexionar, teniendo en cuenta el contexto de pandemia y disponiendo de las entrevistas realizadas a enfermerxs de la Ciudad de La Plata y alrededores, acerca de la **feminización histórica del rol de cuidado** y de la **profesión de enfermería** en general.

A partir del contexto mencionado, junto con las luchas preexistentes del movimiento feminista, entendemos que tomaron relevancia los debates actuales sobre los trabajos de reproducción social que le son asignados históricamente a las mujeres o feminidades, en este caso profundizaremos acerca de las **tareas de cuidado** en el marco de la división sexual y social del trabajo. Entendiendo así, que la necesaria complejización de esta noción hace posible extenderla al ámbito público estableciendo un lazo con las profesiones sanitarias.

LAS SIGNIFICACIONES INSTITUIDAS E INSTITUYENTES

Para contextualizar de alguna manera las categorías que nos interesa desarrollar, comprendemos que debemos partir de la premisa que expone Castoriadis (2006) sobre la sociedad. Ésta, junto con las instituciones que le son propias, tiene la capacidad de crear significaciones que constituyen y organizan nuestra cotidianidad.

Por ello, se entiende que las significaciones instituidas e instituyentes, constituyen el imaginario social que engloba a todxs lxs sujetxs que viven en sociedad, funcionando como reproductor de los dispositivos de poder, legitimación y reglamentación de las conductas, deseos y sentires de las personas. Si bien estas significaciones no son creadas de una vez y para siempre, sino que se encuentran en constante transformación, es a través de los esquemas repetitivos donde se crean estos marcos de pre-conceptos sobre el deber ser de cada unx de lxs sujetxs.

De esta manera, uno de los dispositivos que demarca el imaginario social de nuestras sociedades desde tiempos inmemoriales, es el Patriarcado. Siguiendo a Polanco (2019), éste en tanto sistema de opresión genera y sostiene las relaciones

desiguales de poder, constituyendo jerarquías, otorgando privilegios y asignando un papel preponderante a la identidad de género masculina hegemónica, por sobre el género femenino y todas aquellas identidades disidentes.

Así, en relación a la temática a tratar, estas ideas instituidas que se refuerzan por medio de nociones históricamente construidas en relación al “hombre” y la “mujer”, con la Modernidad, darán forma a la definición de lo femenino y lo masculino haciendo posible la institución de un espacio público y un espacio privado, otorgándole además a cada unx, un cierto conjunto de tareas socialmente “aceptadas”.

Comprendemos de esta forma que constituyendo esta división entre grupos se traduce, según Federici (2018), en la separación entre el proceso de producción y el de reproducción. La incorporación del salario como organizador social desigual, crea rangos jerárquicos tanto en el ámbito público como el privado a través del reconocimiento, y posterior otorgamiento de una remuneración, de lo que es trabajo y lo que no. Estas prácticas se siguen actualizando a lo largo de la historia, ya que garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo, por ende el sostenimiento de la acumulación del capital.

Lo que ocurre de trasfondo del trabajo reconocido y remunerado, es que éste actúa como mecanismo de desvalorización e invisibilización del trabajo sobre otros y la naturalización del mismo asociada a un género determinado. La tarea de cuidado, a pesar de que “se trata de un trabajo socialmente necesario y cotidiano”, no es valorada, ya que es una actividad que se desarrolla en su mayoría en el ámbito privado, oprimiendo además a quien lo realiza.

Estas relaciones sociales, que se establecen al fin y al cabo como relaciones de dominación, se encuentran enmarcadas en la explotación capitalista. A partir de esta forma de relación se deriva, como mencionamos anteriormente, una división social y sexual de los sujetos; la cual se expresa de manera particular en las mujeres, en donde se nos liga intrínsecamente a la realización de determinadas tareas vinculadas a la reproducción de la fuerza de trabajo. Estas prácticas tienen la característica de no ser pagadas o, en el caso de ser remuneradas, la misma se da de forma informal, sueldos bajos, sin protección, etc. “Se garantiza no sólo la reproducción de la fuerza de trabajo, sino también la ideológica de los valores de la sociedad de clases, la domesticación de la sexualidad y la ampliación de la acumulación de plusvalía a partir del salario negado en el ámbito doméstico.” (Polaco, N.; 2019; p. 215)

LO ESENCIAL ES INVISIBLE A LOS OJOS

De manera más amplia, nos resulta importante exponer desde dónde nos posicionamos cuando hablamos de las tareas de cuidado. En términos de Aguilar (2019) llamamos cuidados “a todas aquellas tareas necesarias para el sostenimiento de la vida cotidiana y de su reproducción intergeneracional. El concepto de cuidado involucra tanto el conjunto de prácticas que constituyen la acción material y física de cuidar” (p. 19)

Asimismo es un concepto polisémico, donde se desarrollan actividades tanto en el ámbito público como el privado, siendo ésta la acción fundamental para el desa-

rrollo de las personas y la inserción de las mismas en el mercado laboral. Paradójicamente, a pesar de ser una tarea esencial para el desarrollo de la vida social, es un trabajo estructuralmente desvalorizado, en donde el discurso se centra en una naturalización de la asignación de dicha labor a las mujeres. Este alegato se fundamenta en un presunto “instinto maternal”, es decir una supuesta cualidad biológica que poseen las mujeres para poder realizar de manera “adecuada” estas tareas sobre otrxs.

Esta feminización de los cuidados acarrea una desigualdad de género, aspecto por el cual los movimientos feministas vienen peleando hace años. Producto de estas luchas, se observa una evolución en torno al plano de los derechos y políticas sociales, aunque de igual manera se sigue vislumbrando un horizonte de disputa, ya que la materialización de las mismas implica una discrepancia de intereses contrapuestos y la puesta en marcha de diferentes dispositivos que requieren de suficientes recursos disponibles. Además se debe entender que esta asociación histórica de las mujeres a un rol relegado e invisibilizado, no va a desaparecer de un día para otro sino más bien, es un proceso por el cual se lucha día a día. El Estado, como el encargado de la creación de dichas políticas sociales, tiene el deber de favorecer este cambio en las políticas de cuidado que se constituyan.

De igual manera, se observa que “en sociedades de baja provisión de servicios públicos de cuidado, como en la Argentina, la responsabilidad por estas tareas esenciales sigue recayendo de manera primordial sobre las familias y dentro de ellas, en las mujeres, jóvenes y niñas.” (Aguilar, P.; 2019; p. 20)

En la actualidad se pueden analizar las dinámicas laborales en relación a la diferencia de género, teniendo en cuenta que si bien la mujer logra entrar al sistema es desde un lugar desigual. Reciben un menor salario por cumplir las mismas funciones que un hombre, los cargos a los que puede llegar a tener acceso son negados por la existencia de lo reconocido como “techo de cristal”, donde además esta desigualdad se profundiza al interior de las mismas, si se tiene en cuenta las variables de etnia, clase, nacionalidad, condición social, etc., que funcionan como otro condicionante para la asignación de las tareas.

EL TRABAJO SOBRE OTRX, ENTRE LA VOCACIÓN Y LA PROFESIÓN

Tomando como sustento principal para este apartado del escrito los aportes de las entrevistas a enfermerxs, resultantes del proyecto de investigación de PISAC, analizaremos cómo esta maternalización histórica de los roles de cuidado da como resultado una feminización de determinadas profesiones. Es decir, en este caso particular, podemos observar como la profesión de enfermería no escapa de este mandato que nos es asignado, ya que se encuentra ocupada un 80% por mujeres.

Esta presentación además, tiene como objetivo invitar a repensar este tipo de trabajo, el cual la mayoría de las veces es entendido universalmente como un quehacer de simple vocación y no se pone en cuestión que en muchas oportunidades se realiza esta actividad por una rápida búsqueda de posible salida laboral o un ascenso de la labor. Estxs técnicxs, auxiliares y profesionales son lxs encargadxs del

cuidado de personas sanas o enfermas para ayudarlas a satisfacer sus necesidades cuando no tienen fuerza, voluntad o el conocimiento de hacerlo por sí mismxs. Sin dejar de mencionar que en contextos como el actual cobra vital importancia su tarea, ya que lugares como los Hogares, Centros de Día, Psiquiátricos hoy en día se encuentran completamente cerrados y es con el/la enfermerx casi el único vínculo socio-afectivo que mantienen las personas que transitan estos espacios.

“La enfermería como profesión del cuidado sanitario en nuestro país ha sido históricamente una ocupación desjerarquizada y signada por la heterogeneidad formativa. En tanto profesión feminizada ha arrojado estereotipos contrapuestos que han basculado entre la exaltación de la vocación y el sacrificio y la detracción de las enfermeras por su falta de idoneidad”. (Proyecto PISAC-Enfermería, p. 26)

Este estereotipo cumple el rol de romanizar la profesión al reproducir valores universales asociados a la idea de ayuda, amor al prójimo, cuidado, etc., ya que si bien para muchxs surge como un deseo de vocación, no es así en todos los casos. Asumir que el conjunto de enfermerxs realiza las tareas solamente por esta supuesta pasión y no una por necesidad laboral, construye una segregación de la formación científica, la intervención, saberes, etc.

Tanto en sus procesos de formación como en el ejercicio profesional, varixs de lxs entrevistadxs coincidieron en la preponderancia de las mujeres en cada uno de los espacios por los cuales transitan. Otra de las características que se hicieron fuerza, fue el registro de la capacitación constante por parte de lxs entrevistadxs desde el momento de obtener el título y aún más hoy en contexto de emergencia sanitaria.

El ímpetu por capacitarse constantemente nos lleva a reflexionar sobre varios aspectos. Primeramente sobre un tema que ya venimos desarrollando, entendemos que este hecho rompe con la idea general de la enfermería como profesión comprendida desde el amor o solamente desde la vocación; de esta manera creemos que se desmitifica el discurso que pretende romantizar la misma. Esta ocupación, como muchas otras, requiere de un constante conocimiento de la realidad y de la incorporación de diferentes tecnologías e insumos. Por otro lado esta labor, como mencionamos anteriormente, se realiza en conjunto con otrxs, lxs cuales comprenden diversos campos disciplinares, por lo que estxs profesionales requieren de una organización e intervención pensada y situada.

En segundo lugar, en varias oportunidades pudimos observar esta necesidad de documentar esa constante búsqueda de incorporación de nuevos conocimientos, lo que nos invitó a pensar los mandatos sociales que rigen sobre lxs enfermerxs, además de entender esta exigencia en vinculación con la necesidad de reconocimiento de la disciplina, tanto por lxs demás profesionales de la salud como también por el común de la sociedad. Siguiendo esta línea de prácticas del cuidado se pueden relacionar a las técnicas y a las prácticas de formación del profesional, más en el tipo técnico asistencial y en el de recibir órdenes puntuales de lxs demás profesionales.

“De esa manera, en la medida en que la práctica y las teorías del cuidado

están invisibilizadas, no valoradas por profesionales del campo propio y de otros campos y que los conocimientos que se utilizan en el quehacer cotidiano provienen de, campos ajenos, las relaciones que se establecen entre la enfermería con otros profesionales de la salud, son relaciones de subalternidad.” (Ramacciotti, K.; 2020; p. 532)

Tal invisibilización de lxs profesionales de enfermería, desencadena un sometimiento de estxs a la constante lucha por el reconocimiento de la disciplina. Es en este momento donde algunxs de lxs entrevistadxs consideran que la enfermería pierde su especificidad y su autonomía en función de los saberes de lxs médicxs, al limitarse a responder ante las situaciones que surjan. No obstante, luego del análisis de muchas entrevistas, creemos que son lxs enfermerxs el corazón de las instituciones, el eslabón fundamental del sistema de salud.

CONCLUSIÓN

Finalmente, nos interesa resaltar cómo a partir de nuestro ingreso al proyecto de investigación comprendemos que problematizar el concepto de cuidado conlleva a cuestionar consecuentemente la reproducción de la vida cotidiana y social. Implica un posicionamiento en cuanto a la salud como acción política, la cual debe promover modos alternativos de organización social de los cuidados sin dejar de debatir las relaciones entre el Estado, la sociedad, lo público y lo privado para lograr la transformación de los esquemas de provisión social.

Asimismo, entender al cuidado como problema social supone establecer una mirada crítica y sistémica, que se materialice en las prácticas cotidianas, en los elementos estructurados y estructurantes. En este sentido, es que recuperamos el análisis de la división social y sexual del trabajo para pensar los procesos de sostenibilidad de la vida. Por lo tanto no es posible pensar la feminización de la enfermería como un constructo separado de esta división, sino que es un producto de esta.

Los acontecimientos nos llevan a revisar las conceptualizaciones previas y preguntarnos de qué manera la crisis socio-sanitaria incide en las relaciones profesionales del cuidado. Y en ellas, problematizar la enfermería como profesión feminizada, visibiliza su valor económico y social al instalar y debatir su tarea en la agenda pública constituyendo un modo potente de politización de los roles de cuidado, logrando hacer de lo privado algo público.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P. (2019) Pensar el cuidado como problema social. Los derroteros del cuidado / Gabriela Nelba Guerrero... [et al.] ; compilado por Gabriela Nelba Guerrero ; Karina Inés Ramacciotti ; Marcela Zangaro. - 1a ed. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Libro digital, PDF.
- Castoriadis, Cornelius (2006) Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974 - 1997). Edición preparada por Enrique Escobar, Myrto Gondicas y Pascal Ver-

may. Buenos Aires: Katz, 2006. Traducido por Sandra Garzonio.

- Federici, Silvia (2018) El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo, Ed. Traficante de Sueños, Buenos Aires. Introducción. 7-19pp.

- Polanco, N. (2019) "El feminismo como lente privilegiada para el análisis crítico del ejercicio profesional, de las políticas públicas y de las prácticas cotidianas." En Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate / Juliana Andora... [et al.]; compilado por Riveiro Laura.- 1a ed. 1a reimp.- La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

- Ramacciotti, K. (2020) La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la postpandemia del COVID-19 (Argentina, siglos XX y XXI). Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

- Ramacciotti, K. (2020) Historias de la enfermería en Argentina: pasado y presente de una profesión - 1a ed . - José C. Paz : Edunpaz.